

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS POSTALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

Expte. 181/19

En el Salón de la Junta de Gobierno Local, a las 10:45 horas del día 29 de octubre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación en acto público para proceder a dar cuenta de la presentación de ofertas en el procedimiento abierto convocado para la contratación de los SERVICIOS POSTALES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, presentadas en archivos electrónicos, por un presupuesto de licitación de 1.102.933,18 euros/año (999.846,84€ más 103.086,34€ de IVA), para un plazo de duración de 3 años, prorrogables por periodos anuales hasta un máximo de 2 años más.

Preside: D. Francisco Javier Ceruti García de Lago, Concejal de Urbanismo, Innovación y Contratación, que actúa por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Dña. María Eugenia Avelleira Báscones, Administrativo del Servicio de Contratación.

Vocales: D. Victoriano González Huergo, Concejal de Economía, Hacienda, Patrimonio y Compras; D. Eduardo Trugeda Escudero, Técnico de Administración General, por delegación del Sr. Interventor; D. Juan Vega Hazas Porrúa, Letrado de la Asesoría Jurídica Municipal, por delegación del Director Jurídico Municipal y D. Borja Francisco Gómez Piñero, Jefe de Servicios Generales.

No asiste público.

Constituida la Mesa, se procede a dar cuenta de la ofertas presentadas a este procedimiento:

SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A SME
CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L
UTE SERVIFORM-HISPAPOST

Se informa del recurso especial en materia de contratación interpuesto ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales por uno de los licitadores, contra el anuncio de licitación, los pliegos y demás documentos contractuales que establecen las condiciones que deben regir la contratación de los Servicios Postales del Excmo. Ayuntamiento de Santander, así como de la medida provisional adoptada por el citado Tribunal, consistente en suspender el procedimiento de contratación, sin que ésta afecte al plazo de presentación de ofertas, de forma que será la resolución del recurso la que acuerde el levantamiento de la medida adoptada.

No se inicia el procedimiento informático de apertura de los archivos electrónicos presentados en la plataforma de licitación electrónica del Ayuntamiento de Santander, hasta la resolución del recurso especial interpuesto ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Finalizado el acto público a las 11:00 horas del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual con el visto bueno del Sr. Presidente, yo como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. Cerro', written over a horizontal line.

LA SECRETARIA,

A complex handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.